



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de setiembre de 1.988

Expediente Nº 8.375/87.

RES. Nº 379/88.

VISTO:

La Resolución Nº 378/88 de esta Unidad Académica, mediante la cual se acuerda prórroga de la licencia solicitada por el Bioq. Jorge Ernesto Torres por cargo de mayor jerarquía;

Lo solicitado por la cátedra de Química Biológica, en el sentido de la continuidad en el cargo de J.T.P. - Dedicación Semiexclusiva de la Bioq. Elsa Scaroni de Galvan, contando con el aval del Departamento de Química;

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad en sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 1988, resolvió aprobar el pedido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Prorrogar la designación efectuada mediante Res. Nº / 087/88 de la Bioq. ELSA SCARONI DE GALVAN en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la cátedra de QUIMICA BIOLOGICA, a partir del 15 de agosto de 1.988, mientras dure / la licencia sin goce de haberes del Bioq. Jorge E. Torres por cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-



Estela M. Alurralde
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Locatelli
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas